

Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Garantizar la gestión transparente de los recursos asignados y brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa y eficaz a toda la población del área geográfica de influencia del Hospital, proporcionando servicios de salud de tipo ambulatorio, emergencias e internamiento en las especialidades básicas y algunas subespecialidades así como su rehabilitación de acuerdo al perfil epidemiológico.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados a la institución se utilizarán en forma eficiente, oportuna y transparente, con el propósito de ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad a los servicios de salud y la calidad de atención en los servicios ambulatorios y de hospitalización, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población del área geográfica de influencia del Hospital.

3. Objetivos

Coordinar, ejecutar y evaluar las actividades financieras conforme a las metas proyectadas, así como administrar con eficiencia y eficacia los recursos de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de salud que demande la población.

Mejorar el nivel de salud de la población del área de influencia del Hospital y disminuir la morbimortalidad existente mediante la atención permanente e integral en las cuatro áreas básicas y otras subespecialidades, aumentando con ello la esperanza de vida de las personas, así como, garantizar la gratuidad en la atención y prestación de los servicios de salud que la población demande.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna con oportunidad, calidad y calidez en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

217.850
7,870
8,881,500
Fotal

C. ASIGNACION DE RECURSOS**. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	932.680	225.720	1.158.400
02	Servicios Integrales en Salud	Director	6,892,760		6,892.760
03	Desarrollo Infantil Temprano. Niñez y Adolescencia	Director	1.056.060		1,056.060
Total			8.881,500	225,720	9.107,220

. Clasificación Económica Ins

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	9.107,220
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,088,860
Remuneraciones	7.157,650
Bienes y Servicios	1.931,210
Gastos Financieros y Otros	18.360
Impuestos, Tasas y Derechos	4,960
Seguros, Comisiones y Gastos Bancari	13,400
Total	9.107,220

. Relación Propósitos con Recursos

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1.158.400
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y verificar el cumplimiento de las normas y el funcionamiento planificado de los procesos técnicos administrativos y la utilización óptima de los recursos institucionales	1,158,400
02 Servicios Integrales en Salud		6.892,760
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de salud, tanto preventiva como curativa en las especialidades y subespecialidades con que cuenta el hospital y que esta sea brindada de forma oportuna, con calidez y calidad a la población del área geográfica de influencia y otros de acuerdo al nivel de complejidad	1,209,890
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de salud en las áreas de emergencia y hospitalización en las cuatro especialidades básicas de medicina interna, gineco-obstetricia, pediatría, cirugía general y rehabilitación, y subespecialidades como ortopedia, cirugía pediátrica, neonatología, urología y cardiología	5.682,870
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		1.056,060
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia, y de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia. Niñez y Adolescencia	1,056,060
Total		9.107,220

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y				
2024-3209-3-01-01-21-1 Fondo General	Administración				
2 Recursos Propios	Atención Ambulatoria				
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Hospitalaria				
2024-3209-3-02-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en				
02-21-1 Fondo General	Primera Infancia, Niñez y				
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Adolescentes; y Salud				
2024-3209-3-03-01-21-1 Fondo General	Materna				
Total		7.157.650	1.931.210	18.360	9.107.220

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Plazas	Monto
	Plazas	Monto	Plazas	Monto		
351.00 - 400.99		17,870		41,875		59,745
401.00 - 450.99	15	77,430		124,080	39	201,510
451.00 - 500.99		45,815				57,230
501.00 - 550.99	8	44,215	24	11,415	10	82,255
551.00 - 600.99		74,320		38,040	13	137,625
601.00 - 650.99	11	30,160		63,305	20	75,805
651.00 - 700.99		64,985		45,645		154,540
701.00 - 750.99		70,130			10	129,900
751.00 - 800.99	8	9,170	1]	89,555		9,170
801.00 - 850.99		29,290		59,770	19	29,290
851.00 - 900.99	8	52,215		11,725	15	52,215
901.00 - 950.99		33,555		65,315		33,555
951.00 - 1,000.99	14	57,675			10	69,400
1.001.00 - 1.100.99		62,640		13,850	8	127,955
1.101.00 - 1.200.99		97,880		29,810		111,730
1.201.00 - 1.300.99	13	209,805		78,570	16	239,615
1.301.00 - 1.400.99		64,310			8	142,880
1.401.00 - 1.500.99	15	121,425		17,310		138,735
1.501.00 - 1.600.99		243,085		19,085	14	262,170
1.601.00 - 1.700.99	13	296,985			15	296,985
1.701.00 - 1.800.99		271,720			15	271,720
1.801.00 - 1.900.99	8	110,545			13	110,545
1.901.00 - 2.000.99		213,305			8	213,305
2.001.00 - 2.100.99		197,455			8	197,455
2.101.00 - 2.200.99	11	181,980			11	181,980
2.201.00 - 2.300.99		296,330				296,330
2,301.00 En Adelante	54	1,833,865			54	1,833,865
Total	254	4,808,160	90	709,350	s²q	3,117,910

. Clasificación del personal | or Actividad a Tiempo completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo				44.045
Personal Técnico	160	60	220	3,749.055
Personal Administrativo	43		48	1,090.655
Personal de Obra	6		10	101,765
Personal de Servicio	44	21	65	531.990
Total	254	90	344	5.517,510

Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección Superior y Administración

Código: 2024-3209-3-01-01-21-1

Partido	Detalle de Plazas	No. de Plazas	Sueldo	Sueldo
			Mensual Básicg	Máximo con Escalafón
1	Director Médico Hospital Regional y Departamental	1	1.211.43	8,219.87
2	Jefe División Administrativa (Hospital Regional y Departamental)	1	774.86	5.257.60
3	Jefe Departamento Financiero Contable (Hospital Regional y Departamental)	1	584.00	3.962.58
4	Jefe Departamento de Recursos Humanos (Hospital Regional y Departamental)	1	584.00	3.962.58
5	Coordinador de Centro de Cómputo	1	500.58	3.396.56
6	Tesorero Institucional	1	417.72	2,834.34
7	Encargado de Compras	1	412.00	2.795.52
8	Guardalmacén (con fianza, Centros y Hospitales)	1	412.00	2,795.52
9	Secretaria III	1	405.72	2,752.93
10	Contador de Hospitales	1	399.43	2.710.25
11	Auxiliar Contable	2	369.72	2.508.62
12	Auxiliar de Tesorería	1	322.86	2.190.68
13	Auxiliar Administrativo I	1	298.29	2.023.95
14	Secretaria 1	2	298.29	2.023.95
15	Telefonista-Conmutador	3	286.29	1.942.53
16	Auxiliar de Almacén I	1	274.86	1,864.95
17	Impresor	1	274.86	1.864.95
18	Ordenanza	2	269.15	1.826.26
19	Auxiliar de Servicio	1	256.58	1,740.96

UP: 02 Servicios Integrales en Salud

LT: 01 Atención Ambulatoria

Código: 2024-3209-3-02-01-21-1

1	Jefe de Laboratorio Clínico (Segundo Nivel)	1	630.00	4.274.72
2	Médico Especialista 1 (4 horas diarias)	3	605.72	4.109.97
3	Supervisora Hospitalaria	1	597.72	4,055.68
4	Profesional en Laboratorio Clínico (Segundo Nivel)	2	570.00	3.867.58
5	Enfermera Jefe de Unidad Hospitalaria	2	532.00	3.609.75
6	Enfermera Hospitalaria	1	502.29	3.408.12
7	Jefe Sección de Estadística y Documentos Médicos (Hospital)	1	465.72	3.160.02
8	Jefe de Farmacia	1	465.15	3.156.15
9	Jefe de Trabajo Social	1	436.00	2.958.39
10	Laboratorista	5	430.00	2.917.66
11	Auxiliar de Enfermería Hospitalaria	9	425.15	2.884.74
12	Jefe de Radiología	1	412.00	2.795.52
13	Subjefe Sección de Estadística y Documentos Médicos (Hospital)	1	412.00	2.795.52
14	Tecnólogo en Fisioterapia	2	399.43	2,710.25
15	Técnico en Radiología	2	399.43	2,710.25

Partida	Detalle de Plazas	No. de Plazas	Sueldo	Sueldo
			Mensual Básico	Máximo con Escalafón
16	Secretaria II	2	340.58	2.310.91
17	Auxiliar de Estadística (Hospital)	4	305.15	2,070.51
18	Jefe de Consulta Externa (2 horas diarias)	1	302.86	2.054.96
19	Auxiliar de Farmacia	1	294.86	2,000.71
20	Encargado de Farmacia	1	294.86	2,000.71
21	Auxiliar de Farmacia	4	294.29	1.996.82
22	Auxiliar de Servicio	8	256.58	1,740.96
23	Médico de Consulta General (2 horas diarias)	3	242.29	1,643.98

LT: 02 Atención Hospitalaria**Código: 2024-3209-3-02-02-21-1**

24	Jefe División Médica (Hospital Regional y Departamental)	1	1.211.43	8,219.87
25	Jefe de Residentes	1	1.211.43	8,219.87
26	Médico Especialista 1 (8 horas diarias)	1	1.211.43	8,219.87
27	Colaborador Técnico Médico	1	969.15	6,575.91
28	Médico Consulta General (8 horas diarias)	15	969.15	6,575.91
29	Médico Jefe de Emergencias (6 horas diarias)	1	908.58	6,164.94
30	Enfermera Jefe Departamento de Enfermería (Hospital Regional y Departamental)	1	669.15	4,540.33
3	Enfermera Subjefe Departamento de Enfermería (Hospital)	1	657.15	4,458.90
32	Médico Especialista 1 (4 horas diarias)	3	605.72	4,109.97
33	Médico Especialista I1 (4 horas diarias)	2	605.72	4,109.97
34	Enfermera Supervisora Hospitalaria	5	597.72	4,055.68
3	Profesional en Laboratorio Clínico (Segundo Nivel)	5	570.00	3,867.58
36	Jefe del Departamento Alimentación y Dietas (Hospital Regional y Departamental)	1	566.86	3,846.29
3	Enfermera Jefe de Unidad Hospitalaria	4	532.00	3,609.75
38	Enfermera Hospitalaria	11	502.29	3,408.12
39	Psicólogo	2	500.58	3,396.56
40	Profesional en Laboratorio Clínico	1	500.00	3,392.65
41	Médico de Consulta General (4 horas diarias)	2	484.58	3,287.98
42	Auxiliar de Enfermería Hospitalaria	16	425.15	2,884.74
43	Trabajador Social	1	417.72	2,834.34
44	Jefe Sección Auxiliares de Servicio (Hospital)	1	412.00	2,795.52
45	Jefe Sección de Lavandería (Hospital)	1	412.00	2,795.52
46	Jefe Sección de Transportes (Hospital)	1	412.00	2,795.52
47	Subjefe del Servicio de Anestesiología	1	412.00	2,795.52
48	Tecnólogo en Anestesia	7	399.43	2,710.25
49	Técnico de Mantenimiento II	1	399.43	2,710.25
50	Técnico en Arsenal y Central de Esterilización	7	399.43	2,710.25
51	Técnico en Radiología	2	399.43	2,710.25
52	Secretaria II	1	340.58	2,310.91
53	Asesor Jurídico (2 horas diarias)	1	324.06	2,198.85
54	Obrero de Mantenimiento II	3	305.15	2,070.51
55	Promotor de Salud	1	305.15	2,070.51
56	Jefe Departamento Médico (Hospital Regional y Departamental. 2 horas diarias)	4	302.86	2,054.96
57	Especialista 1 (2 horas diarias)	1	302.86	2,054.96
58	Médico Especialista I1 (2 horas diarias)	1	302.86	2,054.96
59	Ayudante de Enfermería ...	11	298.29	2,023.95
60	Digitador	1	298.29	2,023.95
61	Secretaria	1	298.29	2,023.95
62	Auxiliar de Farmacia	1	294.29	1,996.82
63	Motorista I1	3	292.58	1,985.19
64	Enfermera Hospitalaria	2	285.75	1,938.88
65	Obrero de Mantenimiento I	1	281.15	1,907.68
66	Auxiliar Administrativo	1	274.12	1,859.97
67	Costurera (Hospital)	1	269.15	1,826.26
67	Médico Coordinador Sistema de Información Gerencial (2 horas diarias) Auxiliar de	1	261.67	1,775.46
68	Servicio	1	256.58	1,740.96
69	Cocinero	8	256.58	1,740.96
70		7		

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual Básico</u>	<u>Sueldo Máximo con Escalafón</u>
71	Lavandera y Planchadora (Hospital)	5	256.58	1.740.96
72	Telefonista-Conmutador	1	246.87	1.675.05
73	Encargado de Activo Fijo	1	240.01	1,628.52
74	Auxiliar Administrativo I	3	237.72	1.613.00
75	Auxiliar de Estadística (Hospital)	1	237.72	1,613.00
76	Auxiliar de Enfermería Hospitalaria	1	228.58	1,550.91

UP: 03 Desarrollo Infantil Temprano. Niñez y Adolescencia

LT: 01 Atenciones de Salud en Primera Infancia. Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.

Código: 2024-3209-3-03-01-21-1

1	Médico Especialista 1 (8 horas diarias)	2	1,211.43	8,219.87
2	Médico Especialista 1 (4 horas diarias)	1	605.72	4,109.97
3	Enfermera Hospitalaria	7	502.29	3,408.12
4	Auxiliar de Enfermería Hospitalaria	19	425.15	2.884.74